LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XII DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS, EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA 028/2026

PARA OCUPAR LOS PUESTOS VACANTES TEMPORALES DENTRO DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA DEPENDIENTES DE ESTOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

NOMBRE DEL PUESTO	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO Y PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TÉCNICA, FORÁNEO. TITULADO DE SECUNDARIA TÉCNICA DE LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS: OFIMÁTICA, AGRICULTURA, GEOGRAFÍA.
CATEGORÍA DE PUESTO	E0463 Y E0465
NIVEL EDUCATIVO	SECUNDARIA TÉCNICA
TIPO DE NOMBRAMIENTO	TEMPORAL

BASES

PRIMERA. DE LOS DOMINIOS, CRITERIOS E INDICADORES DEL PERFIL DOCENTE:

I. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE ASUME SU QUE HACER PROFESIONAL CON APEGO A LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS, ÉTICOS Y LEGALES DE LA EDUCACIÓN MEXICANA.
II. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE CONOCE A SUS ALUMNAS Y ALUMNOS PARA BRINDARLES UNA ATENCIÓN EDUCATIVA CON INCLUSIÓN, EQUIDAD Y EXCELENCIA.
III. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE GENERA AMBIENTES FAVORABLES PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS NIÑAS, LOS NIÑOS O ADOLESCENTES.
IV. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE PARTICIPA Y COLABORA EN LA TRANSFORMACIÓN Y MEJORA DE LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD.

SEGUNDA. DE LOS PARTICIPANTES:

PODRÁN PARTICIPAR LAS Y LOS EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL, QUE CUENTEN CON LOS ESTUDIOS FORMALES DE LICENCIATURA AFÍN AL ÁREA PEDAGÓGICA O DE CONOCIMIENTO RELACIONADO CON ESTE NIVEL EDUCATIVO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

FUNCIONES DOCENTES	
NIVEL/SERVICIO EDUCATIVO /MATERIA	ÁREA DEL CONOCIMIENTO
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA.	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, COMPUTACIÓN, INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. AGRICULTURA.	AGRICULTURA, AGRONOMÍA.
ADMISIÓN.EDUCACIÓN BÁSICA.DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA, ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA,

	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA GEOGRAFÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, GEOGRAFÍA.

EN CASO DE QUÉ LA O EL ASPIRANTE SE ENCUENTRE EN LISTA NOMINAL DE ALGÚN PROCESO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

1.1. EN EL SUPUESTO DE ENCONTRARSE EN LA LISTA NOMINAL ORDENADA DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2026-2027 EN ESTE U OTRO NIVEL EDUCATIVO, PODRÁ PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; SIN EMBARGO, EN CASO DE SER SUSCEPTIBLE DE OBTENER UNA VACANTE DEFINITIVA O TEMPORAL POR PARTE DEL MENCIONADO PROCESO DE ADMISIÓN, DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LA TEMPORALIDAD DE LOS PUESTOS VACANTES QUE SE ENCUENTRAN OFERTADOS EN ÉSTA CONVOCATORIA, CON LA FINALIDAD DE NO INTERRUMPIR EL SERVICIO EDUCATIVO, Y

1.2. DE ENCONTRARSE EN EL PROCESO DE HORAS ADICIONALES, PODRÁ PARTICIPAR CUMPLIENDO CON LA COMPATIBILIDAD DE HORARIOS.

TERCERA. DE LOS REQUISITOS:

1. LAS Y LOS ASPIRANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

1.1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL);
1.2. CURRÍCULUM VITAE;
1.3. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (RFC-SAT) NO MAYOR A TRES MESES;
1.4. CARTILLA MILITAR LIBERADA (HOMBRES);
1.5. ESTAR REGISTRADO EN LA PLATAFORMA VENUS DE LA USICAMM (**HTTP://PROYECTO-VENUS.USCMM.GOB.MX/VENUS-BALANCEADOR/LOGIN)** O ACTUALIZAR SUS DATOS SI YA CUENTA CON REGISTRO;
1.6. ACREDITAR CON TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL DE ESTUDIOS MÍNIMOS DE LICENCIATURA AFÍN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL NIVEL, SERVICIO O MATERIA EDUCATIVA AL QUE ASPIRA, DE MANERA EXCEPCIONAL Y POR SU CONTEXTO REGIONAL SE PERMITIRÁ PARTICIPAR, FIRMANDO UNA CARTA COMPROMISO Y ADJUNTANDO UNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL, CERTIFICADO O CONSTANCIA OFICIAL DE ESTUDIOS PARA EL CASO DE LAS PERSONAS EGRESADAS DE LOS CICLOS ESCOLARES 2024-2025 Y 2025-2026; CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES, CRITERIOS E INDICADORES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2026-2027;
1.7. CONTAR CON FORMACIÓN DOCENTE PEDAGÓGICA O CUBRIR EL PERFIL AFÍN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL NIVEL, SERVICIO O MATERIA EDUCATIVA AL QUE ASPIRA O CONSTANCIA QUE ACREDITE DICHA FORMACIÓN Y ESTUDIOS REALIZADOS, Y
1.8. CONSTANCIA QUE ACREDITE ESTUDIOS (EN CASO DE EXISTIR OTROS) NO MAYOR A TRES MESES.

2. EN CASO DE SER SELECCIONADA O SELECCIONADO PARA CUBRIR UNA DE LAS VACANTES TEMPORALES, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, EN ORIGINAL PARA SU COTEJO Y 4 COPIAS PARA INTEGRAR EXPEDIENTE:

2.1. PARA FILIACIÓN DE NUEVOS INGRESOS:

I. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL);
II. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (RFC-SAT) NO MAYOR A TRES MESES;
III. CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN (SE SOLICITA EN LA ASEN, OFICINAS EN PLAZA SAN RAFAEL) NO MAYOR A TRES MESES;
IV. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) NO MAYOR A TRES MESES;
V. ACTA DE NACIMIENTO;
VI. CARTILLA MILITAR LIBERADA (HOMBRES);
VII. 3 (TRES) FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL BLANCO/NEGRO;
VIII. COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES;
IX. CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES (FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO) NO MAYOR A TRES MESES;
X. CERTIFICADO MÉDICO DE BUENA SALUD (SSN-CRUZ ROJA) NO MAYOR A TRES MESES;

XI. ESTADO DE CUENTA BANCARIA (CLABE INTERBANCARIA);
XII. SOLICITUD DE EMPLEO;
XIII. CURRÍCULUM VITAE;
XIV. TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL;
XV. ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL, CERTIFICADO O CONSTANCIA OFICIAL DE ESTUDIOS, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 1.6;
XVI. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MISMA QUE LE SERÁ PROPORCIONADA POR EL NIVEL EDUCATIVO, Y
XVII. CAPTURA DE PANTALLA DEL REGISTRO EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA PÁGINA VENUS HTTP://PROYECTO-VENUS.USCMM.GOB.MX/VENUS-BALANCEADOR/LOGIN.

2.2. PARA DOCENTES EN SERVICIO:

I. CONTAR CON EL EXPEDIENTE COMPLETO EN EL ÁREA DE ARCHIVO GENERAL;
II. SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD DE EMPLEOS (HTTPS://USICAMM.SEPEN.GOB.MX/ APARTADO DE PROMOCIÓN A HORAS ADICIONALES); EN CASO DE NO TENER COMPATIBILIDAD SU PARTICIPACIÓN SERÁ NULA SIN IMPORTAR LA ETAPA DEL PROCESO, INCLUSO SI YA SE LE HUBIESE ASIGNADO UNA PLAZA Y OTORGADO EL NOMBRAMIENTO;
III. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL);
IV. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (RFC-SAT) NO MAYOR A TRES MESES;
V. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP);
VI. TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL;
VII. CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN (SE SOLICITA EN LA ASEN, OFICINAS EN PLAZA SAN RAFAEL) NO MAYOR A TRES MESES;
VIII. CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES (FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO) NO MAYOR A TRES MESES;
IX. CERTIFICADO MÉDICO DE BUENA SALUD (SSN-CRUZ ROJA) NO MAYOR A TRES MESES;
X. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (DE COMPATIBILIDAD), MISMA QUE LE SERÁ PROPORCIONADA POR EL NIVEL EDUCATIVO, Y
XI. CAPTURA DE PANTALLA DEL REGISTRO EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA PÁGINA VENUS HTTP://PROYECTO-VENUS.USCMM.GOB.MX/VENUS-BALANCEADOR/LOGIN.

CUARTA. DE LOS PUESTOS VACANTES:

PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CICLO ESCOLAR 2026-2027, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE OFERTAN LOS SIGUIENTES PUESTOS VACANTES:

NO.	FUNCIÓN / ASIGNATURA	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE DEL C.T.	TURNO	DOMICILIO (MUNICIPIO Y LOCALIDAD)	HRS	EFECTOS		SUELDO MENSUAL/BRUTO APROXIMADO
							FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	
1	OFIMÁTICA	JOSÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	18DST0047B	MATUTINO	SAN CAYETANO, TEPIC.	8	01/12/2026	15/03/2027	$5,889.92
2	AGRICULTURA	VICENTE GUERRERO	18DST0039T	MATUTINO	EL CAPOMO, COMPOSTELA.	8	01/12/2026	15/08/2027	$7,576.32
3	GEOGRAFÍA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	18DST0064S	MATUTINO	MEZCALES, BAHIA DE BANDERAS.	8	01/12/2026	15/08/2027	$7,576.32

QUINTA. DEL REGISTRO DE LAS Y LOS PARTICIPANTES:

REGISTRO DE ASPIRANTES	EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES, SE REALIZARÁ **LOS DÍAS 14 AL 15 NOVIEMBRE DE 2026 EN LA SIGUIENTE PÁGINA:** https://convocatorias.sepen.gob.mx/c/puesto-vacante

SEXTA. ELEMENTOS MULTIFACTORIALES DE SELECCIÓN:

LOS ELEMENTOS MULTIFACTORIALES SON ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS QUE PERMITEN VALORAR LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA DE LAS Y LOS ASPIRANTES A EJERCER LA FUNCIÓN DOCENTE.

LA PONDERACIÓN DE LOS ELEMENTOS MULTIFACTORIALES QUE SE TOMARÁN EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES SERÁN LOS SIGUIENTES:

ELEMENTOS		PONDERACIÓN MÁXIMA
FACTORES	FORMACIÓN PROFESIONAL: LICENCIATURA, MAESTRÍA, DOCTORADO	50 %
	CURSOS, TALLERES, DIPLOMADOS Y LICENCIATURA ADICIONAL	35 %
	EXPERIENCIA DOCENTE	15 %
T O T A L		100 %

SÉPTIMA. COMITÉ DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES:

SE INSTALARÁ UN COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA EVALUAR LOS FACTORES MULTIFACTORIALES EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA O UN REPRESENTANTE DESIGNADO POR ÉL O POR LA DIRECCIÓN GENERAL.
INTEGRANTES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA; SUBJEFE TÉCNICO-PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA, Y SUBJEFE ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA.
OBSERVADOR	JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

OCTAVA. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DE FACEBOOK DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT EL **DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2026**; PODRÁN SER NOTIFICADOS LAS Y LOS SELECCIONADOS AL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO O VÍA TELEFÓNICA.

LAS PERSONAS SELECCIONADAS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA UBICADA EN AVENIDA DEL PARQUE ESQUINA AVENIDA DE LA CULTURA S/N FRACC. CIUDAD DEL VALLE, TEPIC, NAYARIT; EL DÍA **17 DE NOVIEMBRE DE 2026** CON LA DOCUMENTACIÓN ESPECIFICADA EN EL PUNTO 2 DE LA BASE TERCERA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

EN CASO DE QUE LA PERSONA SELECCIONADA NO SE PRESENTE EN LA FECHA MENCIONADA, SE LE ASIGNARÁ EL ESPACIO VACANTE A OTRO PARTICIPANTE, DE CONFORMIDAD CON EL LISTADO DE ORDENAMIENTO DETERMINADO POR EL COMITÉ SELECCIONADOR.

NOVENA. CONSIDERACIONES GENERALES:

TODOS LOS TRÁMITES EMITIDOS POR ESTOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, RELACIONADOS CON LA PRESENTE CONVOCATORIA SON GRATUITOS; PARA LA ACLARACIÓN

DE DUDAS O INFORMACIÓN ADICIONAL RELACIONADA CON ESTE PROCESO, LOS ASPIRANTES PODRÁN DIRIGIRSE AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA.

SERÁ NULO TODO TRÁMITE DE REGISTRO CUANDO LA O EL ASPIRANTE PROPORCIONE DATOS FALSOS O PRESENTE DOCUMENTOS APÓCRIFOS, ALTERADOS O INCOMPLETOS, NO TENDRÁN VALIDEZ OFICIAL LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS FUERA DE LOS REQUISITOS Y LUGARES SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA.

LA COMPATIBILIDAD SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS EN MATERIA DE COMPATIBILIDAD DE PLAZAS PARA EL PERSONAL DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN O DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA, EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR.

EN CASO DE QUE LA O EL PARTICIPANTE NO SEA SELECCIONADO PARA CUBRIR LA VACANCIA TEMPORAL DE SU ELECCIÓN, SU PARTICIPACIÓN SE TOMARÁ EN CUENTA PARA OFERTARLE ALGÚN ESPACIO VACANTE DONDE NO EXISTAN SOLICITUDES.

LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES DE ACUERDO CON SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA.

TEPIC, NAYARIT; 14 DE NOVIEMBRE DE 2026.



LIC. DANIELA RIVERA ARJONA
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT